

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados  
Paseo de la Castellana, 15  
28046 Madrid

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE



# BNP PARIBAS

### NOTIFICA

#### EVENTO EXTRAORDINARIO

Nombre Compañía: La Seda de Barcelona S.A.  
Reuters: SED.MC  
Bloomberg: SED SM  
ISIN: ES0175290115

El pasado 05/06/09 la CNMV decidió suspender cautelarmente la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de la entidad LA SEDA DE BARCELONA, S.A., por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores.

El próximo viernes 19/06/09 vencerán 4 Warrants emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. sobre La Seda de Barcelona S.A. El Importe de Liquidación a Vencimiento de dichos Warrants se calcula a partir del precio oficial de cierre de las acciones de La Seda de Barcelona S.A. en la Fecha de Vencimiento de los mismos, esto es, el próximo viernes 19/06/09.

En el caso de que en dicha Fecha de Vencimiento (19/06/09) las acciones de La Seda de Barcelona S.A. siguieran suspendidas de negociación, no existiendo por tanto un precio de cierre oficial que tomar para el cálculo del Importe de Liquidación a Vencimiento, el Emisor de los Warrants procedería a aplicar para el supuesto de Interrupción de Mercado como el que nos ocupa, lo establecido en el Folleto Base de 30 de Mayo de 2008 y en las correspondientes Condiciones Finales bajo cuyo amparo se emitieron los citados Warrants.

Tal y como se establece en dicho Folleto Base de 30 de Mayo de 2008 y en las correspondientes Condiciones Finales que rigen cada una de las emisiones de Warrants detalladas a continuación, para el cálculo del Importe de Liquidación a Vencimiento en los supuestos de Interrupción de Mercado se tomará el primer precio de cierre oficial que las acciones de La Seda de Barcelona S.A. marquen durante los ocho días hábiles de mercado posteriores a dicha Fecha de Vencimiento (19/06/09). De agotarse dicho plazo sin que exista un precio de cierre oficial de las acciones de La Seda de Barcelona S.A., el Agente de Cálculo de las citadas emisiones (BNP Paribas Arbitrage SNC) procederá a estimar, de buena fe, el valor que a su razonable juicio podrían tener las acciones de La Seda de Barcelona S.A. en dicha fecha y circunstancia a fin de poder calcular el Importe de Liquidación de los Warrants afectados.

**EMISIONES AFECTADAS**

Este evento extraordinario afectará a los siguientes instrumentos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	<b>SIBE</b>	<b>ISIN</b>	<b>Producto</b>	<b>Call/Put</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Precio de Ejercicio</b>		<b>Paridad</b>	<b>Ratio</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
1	99346	NL0006545923	WARRANT	CALL	<b>LA SEDA DE BARCELONA</b>	<b>EUR</b>	<b>0.5</b>	<b>1/1</b>	<b>1</b>	19/06/09
2	99347	NL0006545931	WARRANT	CALL	<b>LA SEDA DE BARCELONA</b>	<b>EUR</b>	<b>0.6</b>	<b>1/1</b>	<b>1</b>	19/06/09
3	95925	NL0006405938	WARRANT	CALL	<b>LA SEDA DE BARCELONA</b>	<b>EUR</b>	<b>1.1</b>	<b>1/1</b>	<b>1</b>	19/06/09
4	95926	NL0006405946	WARRANT	CALL	<b>LA SEDA DE BARCELONA</b>	<b>EUR</b>	<b>1.2</b>	<b>1/1</b>	<b>1</b>	19/06/09

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. comunica lo anterior para conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 18 de Junio de 2009

---